



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HACINAS

*Aprobación de la memoria técnica correspondiente a la obra de pavimentación parcial de las calles Nuño de Rasura, Fernán González y Santa Lucía en Hacinas (Burgos)*

Por acuerdo de Pleno de fecha 12 de julio de 2019, quedó aprobada la memoria técnica correspondiente a la siguiente obra:

– Memoria técnica de pavimentación parcial de las calles Nuño de Rasura, Fernán González y Santa Lucía en Hacinas, redactada por los técnicos asesores al municipio, Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura a fecha de julio de 2019, con un presupuesto base de licitación de 36.000,00 euros (IVA incluido).

Igualmente, se somete a información pública y formulación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose la documentación a disposición de aquellos que tengan la condición de interesados en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Hacinas y en la Sede Electrónica de Hacinas: <https://hacinas.sedelectronica.es/>

En el caso de que no se formulen alegaciones en el periodo de exposición pública, la memoria técnica se entenderá definitivamente aprobada.

De formularse alegaciones, las mismas serán resueltas por el Pleno y de no estimarse las mismas, se entenderá aprobada la memoria de forma definitiva.

En Hacinas, a 12 de julio de 2019.

El Alcalde,  
José Ángel de Juan Olalla